



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



ACTA N° 454/22
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y ocho minutos del día **trece de diciembre de dos mil veintidós**, se inicia la sesión **extraordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:

a) Decanos: de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. CPN Roxanna CAMILETTI; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA, y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Dra. Liliana MENTASTY. b) Docentes: CPN Marcos LUCERO, Mag. Mónica Alejandra GÓMEZ, Ing. Mag. Jorge OLGUÍN, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Lic. María Alejandra DE VICENTE, Lic. Valeria PASQUALINI, Esp. Paola FIGUEROA, Mag. Ing. Miguel Ángel BENINATO, Lic. Mercedes BARRIONUEVO, Dra. Andrea Beatriz ARCUCCI. c) Estudiantes: Srta. Agustina MUGETTI, Srta. Sofia Victoria PANZA, Srta. Sofia TULCO PINTOR, Sr. Marcos Joaquín LEMA, Sra. Keila Luisina TUTI, Gisella Analía IBARRA. d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA, Ing. José Luis Horacio PUTEELLI. e) Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Elva ROSELL. f) Nodocentes: Tec. Marcela KORDICH, Lic. Vanina ROSALES, Tec. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

-Aclara que ha convocado a una sesión extraordinaria para tratar el presupuesto 2023 y una serie de planes de estudio de la FICA, prometido al Decano RIBOTTA.

-En el día de ayer se entregó el premio "Mauricio López" al Dr. Víctor PENCHASZADEH, creador del índice de abuelidad; y la mención a don Segundo LEDESMA y Dominga ZANGLAÁ, padres del ex alumno de la Universidad, desaparecido, Pedro Valentín LEDESMA. Estuvo acompañado por todas las Decanas y Decanos a quienes agradece. Acota que este año la mención ha sido bien puntana.

-Mediante Resolución Rectoral N°2727/2022 se ha protocolizado el Calendario Académico 2023, ya está colgado en la página de la Universidad. Invita a los presentes a que circulen esta información.

-En función de lo conversado con el gremio APUNSL y también con Directores Generales y Directores de la Universidad, ha emitido la Ordenanza Rectoral N° 19/2022, que reglamenta el ingreso del personal nodocente a la Universidad. Recuerda que en pre pandemia se tenía una metodología diferente en cuanto a los horarios (extendido, de 7:00 a 13.30 hs. para todo el personal de la Universidad). Durante la pandemia se modificó esto y ahora se consideró



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

pertinente volver a la metodología anterior dado que ya no hay restricciones. Aclara que con la normativa se ha transparentado un arreglo al que habían arribado Alberto PUCHMULLER y Alberto GERAIGES, referido a los horarios de los refrigerios. A partir de ahora se ha trasladado el control del cumplimiento de la Ordenanza a los Directores y Directores Generales. Comenta que están trabajando desde la Secretaría General y la Secretaría de Hacienda, para la instrumentación de un sistema que pueda sistematizar este ingreso y que brinde la información requerida que dé cuenta del cumplimiento de las 35 horas semanales. Esto estará a prueba hasta los meses de febrero, marzo y abril, con el propósito de evaluar cuantos trabajadores necesita la Universidad para funcionar normalmente. Es de aplicabilidad total desde el día de la fecha.

-Se ha iniciado la mudanza del edificio El Barco hacia el Bloque III. Agradece a la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia en la figura de su Decano, Sebastián ANDÚJAR, también al equipo que ha llevado adelante la mudanza, junto con la Secretaría de Logística de la Universidad. Oportunamente, la Facultad de Química, mediante un acta hará entrega de los espacios físicos liberados para que después sea la universidad quien los redistribuya. Comenta que está manteniendo conversaciones con las/los Decanos de las distintas Facultades al respecto. En este sentido la Decana de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, al igual que el Decano de la Facultad de Química le han manifestado la intención de contar con algunos espacios para museos, lo que considera una muy buena idea. Sería dedicar el edificio de El Barco -histórico para la Universidad-, a un gran museo de científicos, académicos, extensionistas, donde se pueda mostrar la producción de la Universidad en otro sentido y poder recuperar, por ejemplo, el Museo de la Radio, que hoy se halla en un edificio prestado. A la vez está la intención de reabrir el Museo Contacto por parte de la Decana de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, un museo que fue emblemático en la Universidad. Reitera que la idea es centralizarlo en el edificio de El Barco y se está trabajando en ese sentido.

-Ingresa la Consejera Gisela IBARRA 9.08 hs.

-Se refiere a una noticia del ámbito nacional a la que considera lamentable, específicamente a la sesión de la Cámara de Diputados sobre el tratamiento del Presupuesto de las UUNN y de proyectos de creación de Nuevas Universidades. A propósito, recuerda los vaivenes de las creaciones de las Universidades Nacionales de Comechingones y de Villa Mercedes en la provincia de San Luis, cuyos proyectos requerían utilizar la infraestructura y el personal de la UNSL lo que afectaba su patrimonio y generó mucha resistencia. Afirma que estos sucesos lo impulsaron a promover la creación de la Red de Universidades Puntanas -la que se reúne hoy en la tarde en este Salón-.

Comenta que uno de los requisitos para tramitar un expediente sobre UUNN dentro de la Cámara de Diputados, exige la obligatoriedad de contar con el dictamen del CIN, aunque no es obligatorio que el dictamen sea positivo, sino que, el CIN al menos lo haya tratado y visto. El CIN respeta los lugares de origen, lee los proyectos y a la hora de crear una carrera pide algún proyecto de factibilidad, acreditaciones de demandas locales del medio, no trata la ecuación presupuestaria, no indaga tanto en la cuestión CPRES, hace mirada sobre el proyecto



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

institucional y ~~avisos~~ algún tipo de pronóstico sobre las carreras o la oferta educativa que vaya a dar esa universidad en el lugar. Afirma que lo sucedido en sesión de Diputados fue tan lamentable por los gritos, los gestos, etc. Que el CIN decidió no elaborar más dictámenes hasta marzo, abril para aplacar un poco el nivel de exposición sobre el tema. Considera que estos proyectos de creaciones de universidades no se están presentando con la mirada integral que requieren.

Cada vez se suman más universidades, es una noticia muy buena para cada lugar de referencia, pero no tan buena para las existentes porque esto conlleva menos financiamiento ya que es el mismo monto el que se reparte en un número mayor de universidades. Afirma que si el Sistema de Educación Superior de Argentina tuviera una Ley de financiamiento educativo para la Educación Superior, por ejemplo el 1.5 del PBI, en los próximos 15 años se podría soñar con creaciones con previsibilidad distinta.

Comenta que se ha presentado un proyecto de creación de una universidad que despertó enojo de ambos bloques del CIN y también del oficialismo nacional. Es el de la Universidad en Entre Ríos cuyo proyecto utilizaría parte de la Universidad provincial en Entre Ríos, ya existente, y a la vez se le asignaría casi el mismo presupuesto que el resto, por mandato del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Economía. Considera que las instituciones van creciendo de a poco, pero no de la manera planteada en el proyecto. Afirma que esas serían las particularidades que empiezan a molestar y generar conflictos.

-Se inició la composición de la Comisión Organizadora de los 50 años de la Universidad Nacional de San Luis, la va a coordinar Jacqueline NANCLARES, de la Facultad de Psicología, Directora de la Nueva Editorial Universitaria. Se les pedirá a cada una de las Facultades que envíen un representante para dicha comisión, se hablará con el sector docente y con el sector estudiantil para comenzar el año que viene con unas series de eventos en conmemoración de dicho aniversario, empezarán el día 24 de marzo en la querida Plaza del Barrio Jardín San Luis "Mauricio López".

Se aprobó el nuevo logo del evento. En febrero se organizará la conmemoración que tendrá momentos en Villa Mercedes; mantuvo una charla con el Profesor Richard MIRANDA para que disertara sobre cómo fue la gesta de la creación de la Universidad Nacional de San Luis y donde Villa Mercedes tuvo mucho que ver. También se conmemorará en la Villa de Merlo.

-Recibió una comunicación de la docente Silvia DI GENARO, de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia en la que informa que han sido publicados en una revista internacional, los resultados de la medición del impacto de vacunación que realizaron ella y su equipo en la UNSL. Es decir que la UNSL ha sido uno de los primeros en el mundo en tratar de establecer una medición. Felicita a la docente y su equipo.

----- El Decano ANDUJAR le recuerda al Señor Rector que en el mes de noviembre del año 2023, se reunirá en San Luis, el Congreso Argentino de Inmunología y se realizará en la Universidad Nacional de San Luis. Entiende que se contará con la asistencia con personas del país y del exterior que han estado involucrados en el desarrollo de las vacunas contra el COVID.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- El Sr. Rector continúa con el informe: el Senado de la Nación, por recomendación del senador Adolfo RODRIGUEZ SAA, otorgó la mención de Honor 2022 al valor científico por la provincia de San Luis, a la Doctora Sonia BARBERIS por su desarrollo de "Leche de cabra maternizada". El premio ya había llegado a manos de la Universidad con las vacunas de Chagas y también se entregó hace dos años en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, a los hermanos CATUOGNO y a todo el equipo, por la creación del avión/drone el cuerpo de Ojos de Halcón. Es decir que por tercer año consecutivo se mira a la Universidad con un buen reconocimiento de carácter Federal.

-----Consejera TULCO PINTOR comenta que se realizó el acto de egreso de estudiantes con el Programa de Alfabetización, el cual tiene convenio con la Universidad. Hubo 9 vecinas que se egresaron, además de vecinos del Barrio La Republica de San Luis. El acto se realizó en Lujan, en el interior de San Luis, y fue muy emocionante. Se contó con mucha participación de autoridades y de estudiantes de la Universidad. El acto se realizó en la comuna Crisálida socio productivo, y se pudo hablar con los productores. Se está haciendo un trabajo contante y con participación semanal de estudiantes de las Facultades de la UNSL. Comenta que el domingo anterior se realizó el acto de egreso de estudiantes del programa Aprender a Leer y escribir y de las variantes del programa de "Alfabetización Raíces" en Villa Mercedes. Son actividades socio comunitarias, de las que también participan estudiantes de nuestra Universidad.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Antonio Marcelo MANGIONE por razones de salud, está por él Andrea ARCUCCI, 2) Paula QUINZIO por razones particulares, 3) Marcela KURINA SANZ por jornada anual de INTEQUI, 4) Mariela BLENGINO por razones laborales, 5) Facundo MONTI por razones laborales.

*Tardanzas: Valeria PASQUALINI a las 10:00 hs, Horacio PUTELLI 10:30 hs.

*Retiros: Mercedes BARRIONUEVO 12:00 hs, Elva Gabriela ROSELL 12:30 hs, Silvina Lis GARCIA 11:00 HS, Sofia TULCO PINTOR 10:30hs.

*Inasistencias de la sesión anterior Claudio PULIAFITO.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y tardanzas, y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

----- El secretario General informa que hay un pedido de la Comisión de Presupuesto y Cuentas de retirar el EXP-USL 17481/2022 para realizar una consulta a Asesoría Jurídica, previo a elaborar el dictamen.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

----- El Cuerpo aprueba lo solicitado.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

*Comisión de Presupuesto y Cuentas

1) EXP-USL: 18077/2022 Farm. Elbio SAIDMAN, Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, eleva anteproyecto de Presupuesto Ejercicio 2023.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMILETTI. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la UNSL, Ejercicio Económico 2023 presentado por Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura.

-El Rector hace consideraciones que son de carácter político de cómo se gesta el presupuesto de la universidad. El 90 por ciento del aporte técnico proviene de la Secretaría de Hacienda, luego está la etapa de carácter político para luego consensuar para que llegue al Consejo Superior. Se toma en consideración la facultad de presentar hoy un presupuesto y como universidad tener presupuesto nos da previsibilidad, orden y nos da la posibilidad de priorizar. La Comisión de Presupuesto y Cuenta planteo que en el primer trimestre del año 2022 se va retomar el tema de Comisión de Cargos, lo cual las facultades lo han solicitado y en función de eso ver el crecimiento de cada una de ellas.

Aclara que el funcionamiento de la Universidad tiene una actualización del 88%, el cual no es caprichoso, solo tiene que ver con el interanual de la inflación.

----- Ingresa el Consejero PUTEELLI a las 10:15 hs.; se continúa con el informe de presupuesto e ingresa la Consejera PASQUALINI siendo las 10:18 hs.

----- Se genera un breve intercambio acerca de los espacios edilicios que se liberan y los nuevos destinos, como lo atinente a El Barco que será para los museos.

----- El Consejero LUCERO acota que el Presupuesto nacional cuenta con la cláusula gatillo por si en agosto la inflación supera el 70%.

-----El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la UNSL Ejercicio Económico 2023.

2) EXP-USL: 18075/2022 Farm. Elbio SAIDMAN, Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, inclusión de crédito a cierre Ejercicio 2022.

Esta Comisión aconseja aprobar la Inclusión de los Créditos Devengados durante 2022 no incorporados en el Presupuesto Reconducido Original, presentado por Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura.

----- El Sr. Rector manifiesta que es una cuestión de estilo incorporar todos los créditos al Presupuesto; pero en el presente corresponde incorporar todo porque se carece de Presupuesto aprobado. Recuerda que oportunamente el Jefe de Gabinete MANZUR envió una planilla con promesas de pago, que es lo que se está usando de referencia. Ya se han recibido todas las resoluciones con lo prometido aunque los montos se terminarán de recibir en febrero del próximo año. Este desfasaje se siente más por la inflación.

-Se vota la incorporación del crédito del presupuesto 2022.

-----El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la incorporación de los Créditos Devengados por el Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura.

3) EXP-USL: 17481/2022 Dr. César ALMEIDA, Presidente de DOSPU, homologación de Resolución de cuota de afiliados

Esta Comisión, luego de analizar el pedido, aconseja enviar a Asesoría Jurídica para aclarar si el término Haber Jubilatorio es correcto o debe ser cambiado por Bono Previsional.

-Habiéndose retirado el punto 3 se continúa con la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



***Comisión de Asuntos Académicos**

Planes de Estudios

-La Decana BRUSASCA aclara que la Secretaria Académica Rosa LORENZO colaboró con los informes de los Planes de Transición para luego enviarlos a la comisión, agradece su predisposición.

4) EXP-USL: 11651/2022 FICA Propuesta de texto ordenado Plan de Estudios vigente de la carrera Ingeniería Química.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, la Consejera BRUSASCA. Da lectura al Dictamen.

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 17/2022 de la FICA (fojas 46/71), mediante la cual se aprobó el texto ordenado del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Química.

----- El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta de texto ordenado del Plan de Estudio de la carrera Ingeniería Química.

5) EXP-USL: 11922/2022 FICA Propuesta de texto ordenado Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial.

-----Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, la Consejera BRUSASCA. Da lectura al Dictamen.

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 14/2022 de la FICA (fojas 47/72), mediante la cual se aprobó el texto ordenando del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Industrial.

-----El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta de texto ordenado del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Industrial.

6) EXP-USL: 11729/2022 FICA Propuesta de Plan de Estudios de la carrera Ingeniería en Alimentos.

-----Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, la Consejera BRUSASCA. Da lectura al Dictamen.

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 16/2022 de la FICA (fojas 40/65), mediante la cual se aprobó el texto ordenado del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería en Alimentos.

-----El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta de texto ordenado del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería en Alimentos.

7) EXP-USL: 11631/2022 FICA Propuesta de texto ordenado del Plan de Estudios vigente de la carrera Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen.

-----Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 11/2022 de la FICA (fojas 47-71), mediante la cual se aprobó el texto ordenado del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Electrónica.

-----El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta de texto ordenado del Plan de Estudio de la carrera Ingeniería Electrónica.

8) EXP-USL: 10368/2022 FICA Propuesta de texto ordenado del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.

-----Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, la Consejera BRUSASCA. Da Lectura al dictamen.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 10/2022 de la FICA (fojas 44/69), mediante la cual se aprobó el texto ordenado de la carrera Ingeniería Mecatrónica.

-----El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta de texto ordenado del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Mecatrónica.

9) EXP-USL: 10758/2022 FICA Propuesta de texto ordenado Plan de Estudios carrera Ingeniería Electromecánica.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, la Consejera BRUSASCA. Da Lectura al dictamen.

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 18/2022 de la FICA (fojas 44/71), mediante la cual se aprobó el texto ordenado del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Electromecánica.

----- El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta de texto ordenado del Plan de Estudio de la carrera Ingeniería Electromecánica.

10) EXP-USL: 13972/2022 FICA Propuesta de Plan de transición de la carrera Ingeniería Electromecánica.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, la Consejera BRUSASCA. Da Lectura al dictamen.

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 25/2022 de la FICA (fojas 89/116) mediante la cual se aprobó el Plan de Transición de la carrera Ingeniería Electromecánica.

----- El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta de texto ordenado del Plan de transición de la carrera Ingeniería Electromecánica.

11) EXP-USL: 13980/2022 FICA Propuesta de Plan de transición de la carrera Ingeniería en Alimentos.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, la Consejera BRUSASCA. Da Lectura al dictamen.

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 22/2022 de la FICA (fojas 66/99), mediante la cual se aprobó el Plan de Transición de la carrera Ingeniería en Alimentos.

----- El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Plan de transición de la carrera Ingeniería en Alimentos.

12) EXP-USL: 12649/2022 FICA Propuesta de Plan de transición de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, la Consejera BRUSASCA. Da Lectura al dictamen.

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 21/2022 de la FICA (fojas 65/80), mediante la cual se aprobó el Plan de Transición de la carrera Ingeniería Química.

----- El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Plan de transición de la carrera Ingeniería Química.

13) EXP-USL: 13973/2022 FICA Propuesta de Plan de transición de la carrera Ingeniería Mecatrónica.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, la Consejera BRUSASCA. Da Lectura al dictamen.

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 19/2022 de la FICA (fojas 83/110) mediante la cual se aprobó el Plan de Transición de la carrera Ingeniería Mecatrónica de la FICA.

----- El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Plan de transición de la carrera Ingeniería Mecatrónica.



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

14) EXP-USL: 13971/2022 FICA Propuesta de Plan de transición de la carrera Ingeniería Industrial.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, la Consejera BRUSASCA. Da Lectura al dictamen.

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 20/2022 de la FICA (fojas 96/123), mediante la cual se aprobó el Plan de Transición de la carrera Ingeniería Industrial.

-----El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Plan de transición de la carrera Ingeniería Industrial.

15) EXP-USL: 13976/2022 FICA Propuesta de Plan de transición de la carrera de Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, la Consejera BRUSASCA. Da Lectura al dictamen.

Esta Comisión aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 23/2022 de la FICA (fojas 82/108), mediante la cual se aprueba el Plan de Transición de la carrera Ingeniería Electrónica de la FICA.

----- El cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la propuesta del Plan de transición de la carrera Ingeniería Electrónica.

----- El Decano de la FICA, Sergio RIBOTTA, y agradece al Secretario General, Consejo Superior, a la Secretaria Académica y a la Decana BRUSASCA por el apoyo brindado para sacar los expedientes en esta sesión extraordinaria.

----- El rector agradece la predisposición del Secretario General para llevar adelante la institucionalidad del Consejo Superior y agradece al equipo de Consejo Superior.

Comenta que hace un ratito el Dr. Felix NIETO QUINTAS le ha informado sobre aspectos importantes de la Secretaria de Relaciones Interinstitucionales. Al respecto comunica que entre ambos han elaborado una nota manifestando la preocupación por la situación en Perú que ha dejado de tener un Presidente hace un par de semanas y asumió la Vicepresidenta, institucionalmente, y noticias afirman que ya son 7 las personas fallecidas en los disturbios. Comenta que dicha nota la ha efectuado en su carácter de Presidente de CRISCOS (Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica)-cuyo mandato finaliza en junio de 2023-, también como integrantes de ENLACES y a pedido de Trabajadores Docentes y Nodocentes de Latinoamérica.

En la nota también manifiesta que ambas asociaciones se ponen a disposición para colaborar en búsqueda del retorno al dialogo y a la institucionalidad porque las universidades de américa latina están preocupadas viendo a docentes y a estudiantes participando de las marchas y reclamos, con los disturbios que no cesan. Participó del pedido el personal nodocente del CONTUA (Confederación de Trabajadores de la Universidad de las Américas) que estuvieron de visita.

Considera que es importante plantear un posicionamiento desde las universidades públicas latinoamericanas. Recuerda que en 2024 se llevara a cabo en San Luis, la conferencia General de ENLACES (Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior), un organismo con red de redes.

-----Toma la palabra el Consejero Jorge OLGUIN y comunica que se despide porque ya presento la renuncia condicionada para el año que viene. Afirma sentirse orgulloso de ser parte del Consejo Superior. Opina que aún lo rutinario es indispensable. Manifiesta que su compromiso con la UNSL es tal, que siendo oriundo de Villa Mercedes oportunamente. Acota que en los 43 años que lleva como trabajador de la UNSL ha sido muy feliz, por lo que expresa su agradecimiento a toda la institución.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



El rector aclara sobre su presidencia en CRISCOS (Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica) y en San Luis se llevara a cabo en el año 2024 la conferencia General de ENLACES (Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior), un organismo con red de redes. Estos dos organismos tienen una mirada de tensión y a pedido de trabajadores Docentes y Nodocente de Latinoamérica sobre la situación en Perú que ha dejado de tener Presidente hace un par de semanas en el cual asume la Vicepresidenta, institucionalmente está complicado, de lo cual han informado que son 7 las personas fallecidas. El rector como Presidente de estas asociaciones ha cursado una nota para poner a disposición, con la visita del personal nodocente del CONTUA o de la AGESIDUA o de los organismos universitarios. Es importante plantear un posicionamiento desde las universidades públicas latinoamericanas.

----- Toma la palabra el Consejero Jorge OLGUIN se despide, ya presentó la renuncia condicionada para el año que viene. Orgulloso de ser parte del Consejo Superior.

----- Decana Normalizadora Liliana MENTASTY mi reconocimiento a Jorge OLGUIN.

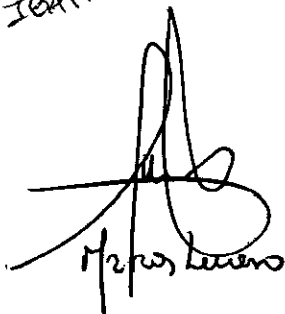
----- Toma la palabra la Consejera KORDICH donde también hace su reconocimiento al Consejero OLGUIN.

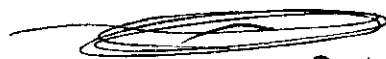
----- El decano Sergio RIBOTTA hace su reconocimiento al Consejero OLGUIN.

----- Habla el Secretario General Raúl GIL le agradece a Jorge OLGUIN por todo lo que hizo por él, y honestamente siempre fue ayuda, lo cual lo lleva de aprendizaje. También agradece a la Dirección de Consejo Superior y a la Dirección de Cómputos por el apoyo y el trabajo en equipo.

----- Siendo las 13:47 hs. se da por finalizada la sesión.-----


IBARRA GISELA.


M. P. L. L. L.




R. O. A. L. E. T. T. I.

